

EMPRESAS PETROLERAS RENDIRÁN CUENTA DE INVERSIONES EN TALARA Y BENEFICIOS POR REBAJA DE REGALÍAS

Con la participación del Ministro de Energía y Minas, Ingeniero Glodomiro Sánchez Mejía, el Presidente de PERUPETRO, Ingeniero Antonio Cueto Duthurburu, los representantes de las empresas petroleras PETROBRAS, MONTERRICO, MERCANTILE, RÍO BRAVO Y SAPET; y el congresista de la República, José Carlos Carrasco Távora, se desarrollará un Foro en Talara donde se dará cuenta de la aplicación de la ley 28109 y sus resultados en la explotación de Recursos y Reservas Marginales de Hidrocarburos.

En este Foro también intervendrá el Presidente Colegiado del Colectivo Cívico de Defensa de los Intereses de Talara, Ingeniero José Vitonera Infante.

La Ley en mención fue iniciativa de los congresistas José Carlos Carrasco Távora y Glodomiro Sánchez Mejía para promover las inversiones en lotes petroleros como los de Talara cuya producción era declinante tanto por ser lotes muy maduros con más de 100 años de explotación como por no existir en los contratos suscritos durante el fujimorismo, al tiempo de la privatización, obligaciones de nuevas inversiones por parte de las empresas, quienes por los altos porcentajes de regalías pactadas se inhibían de realizar inversiones.

Con la ley promotora se establecieron inversiones en un programa mínimo de trabajo y un programa adicional de trabajo para un periodo de cinco años, con rebaja de regalías a cambio de incrementar la producción y el empleo. Cada programa compromete un monto de inversiones pactadas contractualmente. En el primer año de vigencia de la ley las inversiones realmente efectuadas ascienden a 57 millones y medio de dólares habiéndose alcanzado a incrementar la producción en 3,400 barriles diarios en comparación al año 2004; el canon petrolero se incrementó por producción y precio en 54% para las entidades receptoras, y en un año el empleo creció en Talara en 25% comentó el congresista Carrasco Távora.

El Foro se realizará a partir de las 10 AM del día de hoy (2 de setiembre) en el Gran Hotel Pacífico de Talara y el ingreso es libre.

Esta es la primera vez que las empresas que se acogieron a los beneficios de la norma rendirán cuentas de lo alcanzado en el primer año de vigencia de la Ley respecto al incremento de la producción, canon y sobrecanon petrolero, generación de nuevos empleos y reactivación de la economía regional por compras locales para la industria petrolera, expresó el congresista Carrasco Távora, promotor del evento.



***Nota de Prensa del Despacho del Congresista José Carlos Carrasco Távora.
Se agradece su gentil difusión.***

1 de setiembre de 2005